

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 7662** *Corrección de errores de la Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril, por la que se modifican: la Orden de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración General del Estado; la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, aprobada por Orden de 1 de febrero de 1996; y la Orden HAC/1300/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado.*

Advertido error en la publicación de la citada Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril, publicada en el BOE n.º 111, de 7 de mayo de 2010, página 40415, párrafo tercero, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice «... se establece la aplicación a partir del 3 de mayo de 2010 de las disposiciones que se regulan en esta Orden», debe decir «... se establece la aplicación a partir del 10 de mayo de 2010 de las disposiciones que se regulan en esta Orden».